

	IES CELTI	CURSO 2025/26	
	PRESENTACIÓN DE MATERIAS		

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	NIVEL: 2º ESO
PROFESOR: JOSÉ MANUEL MANZANARES RINCÓN	

1. DISTRIBUCIÓN TRIMESTRAL DE SABERES BÁSICOS	
Trimestre	Secuenciación
Primer trimestre	1. La comunicación: Funciones del lenguaje y modalidades oracionales. 2. El texto: Propiedades (coherencia, cohesión, adecuación y corrección). Los conectores. 3. Semántica: familias léxicas, campos semánticos y campos asociativos. 4. Uso de b, v, x y s. 5. Las unidades lingüísticas. Clases de palabras: variables e invariables. 6. Morfología: la palabra y sus constituyentes. Tipos de monemas: morfemas y lexemas. Clases de morfemas. Procedimientos de formación de palabras: derivación, composición y parasíntesis. Análisis morfológico.
Segundo trimestre	1. Semántica: sinonimia, antonimia, hponimia e hiperonimia, paronimia. Polisemia y Homonimia. 2. Clases de textos I: expositivo, argumentativo, persuasivo, instructivo, conversacional y dialogado. 3. Clases de textos II: narrativo y descriptivo. 4. Clases de textos III: periodísticos(noticia, columna, reportaje, crónica). 5. Sintaxis simple I: los sintagmas. Sujeto y predicado.
Tercer trimestre	1. Sintaxis simple II: los complementos del sujeto y del verbo. 2. Acentuación de palabras con diptongos y triptongos. Acentuación de palabras con hiatos. Acentuación de palabras monosílabas. 3. Las hablas andaluzas. 4. Los géneros literarios: novela, fábula, ensayo, lírica y teatro.

2. EVALUACIÓN.
2.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN/COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.
3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC, CEC.
11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA, CSC.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.

6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto. CCL, CAA.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.

7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple. CCL, CAA.

8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado. CCL, CAA.

9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.

12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.

13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. Educación literaria.

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.
5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CEC.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

2.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN/ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- Para calcular la calificación en cada uno de los trimestres bastará con realizar la media ponderada de las calificaciones de cada uno de los criterios de evaluación asociados a los saberes básicos impartidos. La nota de cada criterio de evaluación se calculará como la media de todas las calificaciones de dicho criterio. Atendiendo al RD 217/2022 de 29 de marzo y a la instrucción 1 de 2022 de 23 de junio de Andalucía cada criterio de evaluación tendrá el mismo valor para su competencia específica. Cada competencia específica tendrá un valor de porcentaje que conforman un 100%.
De esta forma en la materia de Lengua castellana y Literatura de 2º ESO todos los criterios de las competencias específicas tendrán el mismo valor, por lo que, para calcular la calificación de la evaluación ordinaria, bastará con realizar la media ponderada de todos los criterios de evaluación evaluados a lo largo de todo el curso.
Si el alumno suspende alguno o todos los trimestres, se realizará una prueba escrita, a modo de recuperación, para dar la oportunidad a los alumnos de superar la materia antes del verano. Cada uno de estos criterios de evaluación están relacionados con unos descriptores operativos que adquiere el alumno al final cada ciclo (2º ESO y 4º ESO) y que contribuyen a la adquisición de las competencias clave estableciendo así el perfil de salida del alumno tanto en 2º de ESO como al finalizar la etapa.

- Los instrumentos y procedimientos de evaluación son múltiples y variados para poder abarcar y evaluar la adquisición de todas y cada una de las Competencias Clave. Por ello, hemos realizado una clasificación de los tipos de instrumentos que solemos emplear para cada una de las competencias. Así mismo, ya establecimos más arriba la relación de los criterios de evaluación con las competencias y se les otorgó un valor acorde al número y tipo de competencias que permitían evaluar. En resumen, sería lo siguiente:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN A: Pruebas objetivas, orales y escritas; exposiciones orales; corrección en la ortografía, expresión escrita y oral, caligrafía y presentación de escritos. Estos procedimientos e instrumentos se emplearán para los criterios de evaluación relativos a la comunicación lingüística.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN B: Observación de la búsqueda de información, tanto en formatos tradicionales como en las nuevas tecnologías de información; control de la realización de actividades en casa y en clase; realización de trabajos de investigación y ampliación; realización de lecturas obligatorias y sus pruebas de evaluación correspondientes. Estos instrumentos se emplearán para los criterios de evaluación relacionados con el empleo de las TIC, la búsqueda de información en diversos medios, la autonomía en la realización de tareas,...

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN C: Observación de la colaboración y participación activa en las tareas desarrolladas en clase; falta de material de trabajo (libro de texto, cuaderno, libros de lectura, fotocopias...); limpieza y orden del material escolar. Estos instrumentos se emplearán para los criterios de evaluación relativos al desarrollo social del alumnado y su participación voluntaria, activa y constructiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En caso de docencia no presencial se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- ✓ **Pruebas escritas y orales:** Al menos 1 por unidad. Se evaluará el planteamiento, la elección adecuada de procedimientos, su ejecución...
- ✓ **Realización de tareas:**
Se evaluará la realización diaria de tareas, trabajos o cuestiones, así como el trabajo diario en clase y la actitud del alumnado hacia la materia.
- Observaciones de clase:** Se evaluarán las intervenciones del alumnado (Preguntas, respuestas) y la exposición en la pizarra o verbal de tareas, trabajos o cuestiones.
- Cuaderno del alumno:** Se tendrán en cuenta aspectos como tareas realizadas, resúmenes o esquemas, y la corrección, el orden, la presentación o expresión de los ejercicios.
- ✓ **Trabajos/problemas específicos individuales o cooperativos:** Se evaluará el diseño global del trabajo: claridad en la argumentación, orden, meticulosidad y presentación, y el contenido matemático: uso correcto de las matemáticas en cuanto a proceso, resultados y lenguaje...

2.3. INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS.

- Se informará a las familias de la evolución académica del alumnado mediante la plataforma IPASEN, haciendo visibles las calificaciones de las actividades evaluables recogidas en el cuaderno Séneca, así como de cualquier aspecto relevante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- En caso de no poder contactar con las familias mediante IPASEN, se contactará telefónicamente o por correo postal.
- Las familias podrán solicitar mediante cita previa información sobre la evolución académica de sus hijos/as a través de IPASEN o de la tutoría. Dicha reunión se llevará a cabo en el horario establecido por el centro de cada profesor/a aunque preferentemente se realizará telemáticamente con invitación a classroom.